

¡DALE VIDA A LA ORGÁNICA!

Campaña de recogida selectiva de materia orgánica

Tras la aprobación de la Ley 22/2011 del 28 de Julio de residuos y suelos contaminados; en la que se establece la obligación de añadir un quinto contenedor de materia orgánica en la recogida selectiva municipal antes de 2020, y la posterior publicación en 2016 del Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX), se comenzó el 1 de Diciembre de 2018 la recogida selectiva de materia orgánica para su tratamiento en 11 de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad Integral de Municipios Centros (MIMC). De esta manera se aprovechará de forma más eficiente la materia orgánica de los residuos domésticos.

ANTECEDENTES

La campaña de recogida selectiva de materia orgánica comenzó en noviembre de 2018 en 11 municipios de Badajoz pertenecientes a la MIMC, Aljucén, Arroyo de San Serván, El Carrascalejo, Don Álvaro, Mirandilla, Oliva de Mérida, San Pedro de Mérida, Trujillanos, Valverde de Mérida, Villagonzalo, La Zarza. La primera fase de la campaña consistió en una campaña informativa para los ciudadanos que incluyó puntos de información itinerantes, visitas puerta a puerta a vecinos y productores singulares y charlas informativas.

Durante las visitas puerta a puerta se hizo entrega a los vecinos que lo desearan cubos de basura de 10L, para facilitar la separación de esta nueva fracción en sus hogares. También a los productores singulares que quisieran se les entregaron cubos de 40L con asa y ruedas o cubos de 90L con ruedas.

Finalmente el 1 de diciembre se instalaron los nuevos cubos marrones comenzando así con la recogida selectiva de la fracción orgánica en los 11 municipios de la MIMC.

El pasado 25 de marzo se inició la fase de refuerzo en la que se han estado realizando visitas a los productores singulares de todos los municipios, actividades de educación ambiental en colegios y gymkhanas para público general.

¿QUÉ PODEMOS TIRAR AL CUBO DE LA MATERIA ORGÁNICA?



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?

Beneficios ambientales

Recogiendo selectivamente la materia orgánica, evitamos:

- Su acumulación y descomposición en el vertedero.
- La posible contaminación al subsuelo y aguas subterráneas por la cantidad de agua que contiene esta fracción.

Además, reducimos las emisiones de gases de efecto invernadero. Al separar la materia orgánica, ésta se puede transformar en un recurso utilizable, llamado compost, que mejora la calidad de los suelos reduciéndose así el impacto sobre los recursos naturales.

Compromiso social

Nos igualamos con las normativas europeas de residuos sin coste adicional para la población, ya que al separar la fracción orgánica de la fracción resto se pueden complementar ambas recogidas.

Beneficio económico

Al separar la materia orgánica, reducimos la cantidad de residuos que terminan en el vertedero, aumentando la vida útil del mismo. Además, la creación de nuestro propio compost supone un ahorro económico.

¿A DÓNDE VAN NUESTROS RESIDUOS ORGÁNICOS?

Los residuos orgánicos son transportados al Ecoparque de Mérida, donde recibirán un tratamiento aeróbico de compostaje en pilas para su transformación en compost.

Preguntas Frecuentes

¿POR QUÉ DEBO SEPARAR LO ORGÁNICO DEL RESTO DE DESPERICIOS QUE VAN AL CONTENEDOR VERDE?

Al separar de esta forma, la cantidad de residuos que depositamos en la fracción resto (Contenedor verde) es menor. Esto disminuye la carga de residuos llevados a vertedero y aumenta la vida útil de los residuos orgánicos. Además el residuo llevado al vertedero es más estable y menos contaminante, ya que se hace más fácil de gestionar y al no tener carga orgánica genera menos lixiviados.

¿CÓMO SON LOS NUEVOS CONTENEDORES PARA RESIDUOS ORGÁNICOS?

Los contenedores de la fracción orgánica son de color marrón y de apertura mediante llave. El contenedor de resto, donde se depositan los residuos no reciclables, es de color verde.

¿CUÁL SERÁ LA FRECUENCIA DE RECOGIDA DE ESTOS CONTENEDORES?

Tras la implantación de la recogida selectiva de materia orgánica, el contenedor verde y el contenedor amarillo se recogerán los Lunes, Miércoles y Viernes, el contenedor azul y el nuevo contenedor marrón de materia orgánica se recogerán el Martes, Jueves y Domingo.

¿PARA TIRAR LA ORGÁNICA ES OBLIGATORIO USAR BOLSAS ? ¿PUEDO USAR BOLSAS BIODEGRADABLES?

Es obligatorio usar bolsa para el depósito de los residuos orgánicos. El uso de bolsas biodegradables no es obligatorio pero sí recomendable. Estas bolsas evitan la acumulación de líquidos contenidos en los restos orgánicos al ser más transpirables que otras bolsas. Además se degradan junto con la materia orgánica, de manera que no es necesario separar la bolsa de plástico de los residuos una vez llegan al Ecoparque, proceso que sí que hay que hacer con las bolsas de plástico convencionales.

¿QUÉ PASA CON LOS ALIMENTOS ENVASADOS?

Cuando estos estén correctamente separados, el contenido puede ir al contenedor marrón y el envase a su contenedor correspondiente. Si estos alimentos envasados no están separados correctamente, deberán ir todo al contenedor verde.

¿PUEDO TIRAR LAS CÁPSULAS DE CAFÉ EN EL CUBO DE LA ORGÁNICA?

No, los posos de café sí pueden depositarse en el contenedor marrón, sin embargo las cápsulas, al estar hechas de plástico o aluminio no pueden depositarse en la fracción orgánica, deben ir al punto limpio preferiblemente o la fracción resto (Contenedor verde).

¿PUEDO TIRAR LAS BOLSAS DE TÉ Y OTRAS INFUSIONES EN LA ORGÁNICA AUNQUE LLEVEN UNA GRAPA?

Sí, las bolsas de infusiones se pueden depositar con los residuos orgánicos incluso con grapa. Esto se debe a que la bolsa y las etiquetas están hechas de componentes orgánicos biodegradables, como las propias hojas de té. El efecto que tiene la grapa se considera prácticamente inapreciable.

¿SE PUEDE DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE ORGÁNICA PAPEL MANCHADO DE RESTOS ORGÁNICOS?

Sí, un papel compuesto por celulosa siempre y cuando esté manchado de restos de comida o aceite se depositará en el contenedor marrón. Si no está manchado por restos orgánicos irá al contenedor azul para hacer más papel.

¿POR QUÉ LAS SERVILLETAS USADAS Y EL PAPEL Y LOS CARTONES SUCIOS DE COMIDA O ACEITE SE TIRAN CON LA ORGÁNICA Y NO CON EL PAPEL?

El papel y cartón están compuestos por celulosa que es un material vegetal biodegradable, no obstante solo se depositarán en el contenedor marrón si están manchados con restos alimentario, en ningún concepto se depositarán papel y cartón contaminados por otros residuos como pintura.

¿Y SI LAS MANCHAS SON DE ÍNDOLE SANITARIA (SANGRE, ETC.)?

No, los residuos domésticos biológico-sanitaria y los papeles manchados de estos desechos se depositan en el contenedor resto (verde), especialmente apósitos como tiritas, ya que además suelen estar compuestos por materiales no orgánicos.

¿POR QUÉ LOS PAÑALES NO SE CONSIDERAN RESIDUOS ORGÁNICOS?

Los residuos de excrementos contenidos en los pañales a pesar de ser biodegradables deben depositarse en el contenedor de la fracción resto (verde), ya que los pañales contienen materiales biodegradables (celulosa) y no biodegradables (plástico, absorbentes etc.) que son muy difíciles de separar y reciclar. Lo mismo se aplica a las compresas.

LOS EXCREMENTOS DE ANIMALES DOMÉSTICOS Y LAS ARENAS PARA GATOS, ¿TAMBIÉN VAN AL CONTENEDOR MARRÓN DE LA ORGÁNICA?

Los excrementos, así como las arenas para gatos, no se pueden mezclar con los residuos orgánicos porque pueden contener microorganismos que pueden permanecer en estos materiales a pesar del proceso de compostaje, por lo que deberemos depositarlos en el contenedor verde, para evitar riesgos sanitarios.

¿QUÉ SE CONSIDERAN PEQUEÑOS RESTOS DE JARDINERÍA?

Césped cortado, ramos de flores, hojas muertas y restos de hojarasca, pequeños tallos de plantas ornamentales, etc., siempre y cuando se produzcan en pequeñas cantidades. No se consideran pequeños restos de jardinería ramas y troncos leñosos.

¿ESTOY OBLIGADO?

A partir de la implantación de esta recogida, todos los generadores de residuos orgánicos están obligados a incorporar esta nueva fracción orgánica en su reciclaje.

Todos los ciudadanos tenemos una responsabilidad común.